

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 25 DE JULIO DE 2024

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO*)
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO*)
Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO*)

Ausentes

Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Secretaria-Accidental

D^a. Maria Lourdes García Ruiz

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "**20240725_ALGARROBO.mp4**" correspondiente al Acta del "**Pleno Ordinario del 25 de julio de 2024**", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

a1d4608786f83bb5083802a4f28585139960685cf3d4c59075ddb8f373ec9444



En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

En Algarrobo, siendo las nueve horas y un minuto, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS DE FECHA 28/12/2023 Y 27/06/2024. (0:00:05)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=5>

Votación (0:00:24)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=24>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 2 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba por unanimidad.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Primer punto del día. Aprobación de las actas de los Plenos ordinarios de fecha 29 del 12 y 27 del 6. ¿Alguien tiene alguna apreciación sobre las actas? Bueno, pues entonces pasamos a votación. Aunque por unanimidad aprobamos las actas. ¿Votos a favor? Estupendo.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE FELICITACIÓN PÚBLICA A POLICÍA LOCAL (0:00:42)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=42>

La Sra. Secretaria-accidental hace lectura de la siguiente propuesta:

Con fecha de 5 de junio de 2024, la Jefa de la Policía Local de Algarrobo presentaba escrito en el Ayuntamiento solicitando, al amparo de lo dispuesto en el art. 72 del Reglamento municipal de honores y distinciones, la concesión de la Cruz del Merito de la Policía Local de Algarrobo, con Distintivo Rojo a los agentes D. Jose Luis Ariza Recio, D. Daniel Jesús González, y Dña. M^a José Navarta Gil, dándose lugar al inicio del expediente debidamente motivado.

Resultando que, examinado el mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los arts.



70.3 y 72 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de junio de 2024, acordó, por unanimidad, conceder la CRUZ AL MÉRITO DE LA POLICIA LOCAL CON DISTINTIVO ROJO a los agentes:

- D. JOSE LUIS ARIZA RECIO, DNI 52.572.674-H, carné profesional 8499.
- D. DANIEL JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, DNI 53.687.627-S, carné profesional 8502.
- Dña. M^a JOSE NAVARTA GIL, DNI 52.581.284-H, carné profesional 8507.

Considerando que el art. 70 in fine del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones establece que las felicitaciones tienen por objeto destacar las actuaciones del personal del Cuerpo que excedan notoriamente del nivel normal del cumplimiento del servicio, o que, por el riesgo que comportan o por la eficacia de sus resultados, deban ser consideradas como meritorias.

Considerando que en virtud de lo dispuesto en el art. 72 del citado reglamento, tanto la Medalla al Mérito de la Policía Local de Algarrobo como la Cruz al Mérito de la Policía Local de Algarrobo con distintivo rojo se concederán previo inicio del expediente de forma motivada por la persona que ostente la Jefatura, por la persona que ostente la Concejalía de Seguridad o por la persona que ostente la Alcaldía, y será otorgada con el voto favorable de la Junta de Gobierno Local, y que para la Felicitación pública e individual en Pleno, se elevará propuesta para la misma al Pleno de la corporación, por las mismas personas que en el párrafo anterior, y será otorgada con el voto favorable de la mayoría simple.

Es por ello que, esta Alcaldía considera que es de justicia felicitar públicamente a los tres agentes, y por tanto se eleva a Pleno para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Felicitación pública individual para el agente D. JOSE LUIS ARIZA RECIO, DNI 52.572.674-H, carné profesional 8499, al agente D. DANIEL JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, DNI 53.687.627-S, carné profesional 8502 y a la agente Dña. M^a JOSE NAVARTA GIL, DNI 52.581.284-H, carné profesional 8507, por sus servicios prestados y consistentes en el seguimiento diario, control y vigilancia de una nave situada a las espaldas de la Avda. de Karat en la que se estaba llevando a cabo cultivo de marihuana, procediendo a la localización de todos los vehículos implicados, identificación de las personas que los conducían y horarios de entrada y salida de la citada nave. Esta información fue trasladada a la Guardia Civil de Torrox y culminó con la entrada el pasado 5 de mayo en el recinto y la incautación de 200 plantas de marihuana.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a los tres agentes para su conocimiento y efectos oportunos.



TERCERO: Incorporar el presente acuerdo al expediente personal de los agentes mencionados.

Votación (0:07:56)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=476>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 2 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba por unanimidad.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Punto segundo, dictamen sobre felicitación pública a policía local.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Como ya comentamos, y además fue aprobado de manera unánime en la Comisión Informativa, y aunque ahora los distintos portavoces tomen la palabra, pues felicitar a los tres agentes, a Pepe, a Dani y a María José por el trabajo que, muchas veces es un trabajo callado, de seguimiento, pero muy importante a la hora de cualquier operación en coordinación, en este caso, con Guardia Civil. Todo ese trabajo pues al final queda en nada, porque bueno, no se consiguen los objetivos. En este caso, pues se consiguió el objetivo, y todo ese arduo trabajo de atrás fue realizado por nuestra policía local y a la que queríamos hacer esta felicitación. Agradezco a los grupos que en la Comisión pues apoyaron de manera unánime esta felicitación y, bueno, solo pues, decirles que la senda del trabajo debe ser esa y que lo suyo sería que no tuviéramos que tener ninguna intervención de este tipo. Pero bueno, como por desgracia hay muchas, muchas cosas sobre las que abordar el trabajo de la Policía Local, que lo consigan con éxito, porque esos éxitos serán al final los éxitos de todos. Si quieren tomar la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Buenos días a todos. Desde Por mi Pueblo nos sumamos a las palabras que ha dicho la alcaldesa, felicitar a nuestra Policía Local, en especial a los tres agentes, Pepe, Dani y María José, por el gran trabajo que hacen, no solamente en este caso, sino por todo lo que día a día realizan. Son grandes profesionales y desde aquí pues apoyamos a nuestra policía local. Y bueno, como bien dice la señora alcaldesa, ojalá no existieran este tipo de actuaciones, pero si son para hacer de Algarrobo un pueblo más seguro, pues bienvenido sea. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Pues desde el Grupo Socialista, igual que el PP y



Por mi Pueblo, nos sumamos a esta, a estas felicitaciones de Pepe, Dani y María José. Y, sobre todo, que siempre pensamos que la policía está dando vueltas, esta de esto, y que muchas veces no nos damos cuenta de que ellos llevan un trabajo que hacen a través de muchos seguimientos y de muchas horas y que, al final, pues merece la pena porque tiene sus resultados. Y, sobre todo, pues que no nos encontremos con más casos de estos. Pero que, bueno que, si hay, pues lo bueno es que se actúe a tiempo y que salga todo bien. Nada más.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues desde el Partido Popular sumarnos también a la felicitación del resto de grupos políticos. Y felicitar pues, públicamente a estos tres agentes de policía por la labor que han hecho en este caso en concreto. Pero bueno, también en general felicitarlos por la labor que hacen, porque son ellos tres a los que se felicita hoy, pero no olvidemos que aunque ellos hagan ese trabajo, el resto de compañeros están realizando otro tipo de tareas para que se pueda hacer este tipo de seguimiento. Entonces, desde el Partido Popular sumarnos a la felicitación.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, pues si no hay más palabras pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Muchas gracias.

TERCERO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO: (0:08:10)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=490>

Votación Urgencia (VOTACIÓN) (0:08:25)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=505>

Votos a favor:

- 7 concejales del PP, 2 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Votación (0:22:07)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=1327>

Votos a favor de la Moción urgente:

- 7 concejales del PP, 2 concejales del PSOE y 3 concejales de Por mi Pueblo.



Se aprueba la moción por unanimidad.

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pasamos al siguiente punto que son mociones urgentes. Hay una moción urgente que es la que teníamos pendiente, de la moción institucional del Ayuntamiento de Algarrobo, ampliación de los servicios de pediatría, urgencia y ubicación del servicio de Fisioterapia. Vamos a votar la urgencia y pasaremos después a su lectura. ¿Votos a favor de la urgencia? Pues muchas gracias. Vamos a proceder a la lectura.

Secretaria-accidental: La población de la Axarquía ha crecido en los últimos años, especialmente en los municipios de costa, donde además albergan una población real superior a la censada. Así, por ejemplo, al llegar la época estival, esta cifra se ve notablemente aumentada. En Algarrobo, el centro de salud ubicado en el pueblo, cuenta con consulta de pediatría, martes, miércoles y viernes. Durante estos días el facultativo ha de atender a los niños y niñas de Algarrobo pueblo, Algarrobo costa, Mezquitilla, Trayamar y además a los del municipio vecino de Sayalonga. Por su parte, el resto de días de la semana, lunes y jueves, se encuentra pasando consulta en Cómputa, donde también tiene que atender a niños y niñas de diferentes municipios. En total son 1.356 niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y 13 años. Esta situación provoca una sobrecarga en el área de pediatría. Un tiempo de visita a los pacientes que es insuficiente, lo que conlleva largos tiempos de espera para ser atendido, y esperas de una semana para concertar una cita. A esto hay que sumar que la falta de días de consulta y de personal para sustituciones de pediatría en Atención Primaria derivan en que los niños y niñas tengan que ser atendidos por el médico de familia, lo que significa que no son atendidos por pediatras cuando van a su centro de salud. Por otro lado, aunque nuestro municipio dispone de servicios de urgencias, dichos servicios se hacen insuficientes durante los días de diario en el tramo de consulta de 8:00 a 15:00. Durante este periodo, los servicios urgentes han de ser atendidos por los propios médicos de familia y los enfermeros y enfermeras que deben parar de atender a su consulta para desplazarse hasta el lugar de la urgencia. El Centro de salud de Algarrobo da cobertura de urgencias no solo al pueblo, sino también a la zona de costa y a la pedanía colindante de Vélez-Málaga, Caleta de Vélez. La mayoría de estos casos urgentes durante el horario de consulta conllevan traslado al Hospital Comarcal de la Axarquía, lo cual hace que la espera de los pacientes que tenían su cita con el médico de familia o con enfermería, se conviertan en esperas de más de una hora. Por otro lado, según el Decreto 137/20022 de apoyo a las familias andaluzas, dispone en su capítulo 7 la promoción de medidas a favor de los mayores y personas con discapacidad. En este sentido, el artículo 25 del Decreto establece que se facilitará la accesibilidad de los pacientes a los servicios de rehabilitación y fisioterapia, fisioterapia en su propio entorno, y de este modo se hará posible la compatibilidad de la atención familiar con la actividad laboral de los cuidadores. De este modo, comienza la Guía de Procedimiento de Rehabilitación y Fisioterapia en Atención Primaria, que el propio Servicio Andaluz de Salud publicó allá por octubre de 2003 y que ya contemplaba la implantación de los servicios de fisioterapia en los centros de salud de Andalucía. Desde entonces se promovió su implantación por todo el territorio andaluz, contando con la colaboración de todos aquellos ayuntamientos que aprovecharon esta oportunidad para acercar la



atención fisioterápica a sus ciudadanos y evitándoles desplazamientos innecesarios al hospital o a otros centros de salud, lejos de sus respectivos municipios. Los ciudadanos, ciudadanos de la zona básica de Salud de Algarrobo, que incluye, además de Algarrobo, a los municipios de Sayalonga, Cómpeeta, Árchez y Canillas de Albaida, cuentan con el servicio de fisioterapia que les ha sido concedido de manera muy reciente. A pesar de ello, las instalaciones del Centro de Salud de Algarrobo no disponen del espacio suficiente para albergarlo, por lo que es el propio Ayuntamiento de Algarrobo el que le está buscando una ubicación provisional dentro de las instalaciones municipales. Por otro lado, el 6 de julio de 2023 recibimos la visita del delegado de Salud, de la delegada de Inclusión Social y de representantes de la Diputación de Málaga, que se reunieron con la señora alcaldesa para poner en marcha los trámites necesarios para darle uso a un edificio municipal cerrado, que está junto a la torre derecha, con la promesa de habilitarlo para un nuevo centro de salud que daría servicio a la costa y para albergar los servicios sociales comunitarios de la, de la Diputación Provincial de Málaga. En estas instalaciones se pretende instalar el servicio de fisioterapia como ampliación de la cartera de servicios sanitarios que se ofrece a nuestros ciudadanos y ciudadanas. El objeto de esta moción es pedir a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ciertas mejoras en el servicio que son factibles y asequibles y que, sin lugar a dudas, significarían, dignificaría la atención a vecinos y visitantes. Para la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Algarrobo estos son unos temas bastante importantes sobre el que tenemos que incidir, por lo que se propone a este Pleno para su aprobación, los siguientes acuerdos. Primero, instar a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía a aumentar los días de consultas con pediatras en las zonas rurales y, de este modo, incrementar el tiempo de duración de las visitas a los más pequeños. Segundo, instar a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía el aumento del horario de urgencias en el tramo de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes. Tercero, instar a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía la apertura cuanto antes del nuevo Centro de Salud de Algarrobo Costa, para poder ubicar de manera permanente en el mismo el servicio de fisioterapia.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Agradezco a los tres grupos pues, que al final nos hayamos puesto de acuerdo. Ha sido fácil porque los tres, la demanda es de, es de todo y, agradezco, bueno, pues que hayamos consensuado ese texto y solicitemos a la Junta que, de manera inminente, albergue estas demandas que los ciudadanos de Algarrobo, Algarrobo tenemos. Si algún portavoz quiere tomar la palabra para decir algo. Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Buenos días. De nuevo me sumo a las palabras que dice la señora Alcaldesa. Agradecer el apoyo que hemos tenido de, tanto de PP como de PSOE, a esta moción que este equipo presentó hace tres meses y que hoy se va a aprobar como moción institucional. Y con ello aseguramos una mayor fuerza y repercusión de esta. Es cierto que, bueno, ha tardado un poco, pero bueno, creemos que nunca es tarde si la dicha es buena. Entonces, otra vez más, reiterar las gracias a los dos partidos y que, bueno, ojalá pronto nos podamos ver beneficiados, el municipio, de esta moción que hoy aquí se trae. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Socialista.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, primero voy a hacer un inciso, que es que se me ha olvidado antes en el punto de antes. Que carpeta de pleno no hay creada, entonces rogaría de que se creara, porque después cuando vamos a buscar



documentación nos es más fácil irnos a la carpeta de pleno.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Sobre eso, estás asignada ya, que había habido, me he percatado esta mañana temprano de que no se había asignado y ya la tenéis todos asignada, esta creada y asignada.

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Sí, pero que se haga un poco antes de antelación porque si no, no nos da tiempo a mirar. Igual que la emoción esta puede llegar esta mañana, la verdad es que a nosotros no nos ha dado tiempo verlo con los compañeros, que estamos totalmente de acuerdo, por supuesto, porque de hecho quiero dar las gracias por también aceptar la propuesta de, del Partido Socialista de incluir lo de las 24 horas, que creo que aquí que los tres partidos hemos aportado nuestro granito de arena, y la verdad es que bastante satisfactorio, pero que siempre pues un poco, el día de antes. Por lo menos te da tiempo a mirar algo más. Y después, pues por lo demás, que sí haría también otro hincapié de que, por favor, lo que nos manden sean pediatras, licenciados en pediatría, o con el MIR en pediatría, porque muchas veces sabemos que los que nos atienden a nuestros niños son médicos de familia. Y, nada más. Por lo demás, desde el Grupo Socialista estamos muy satisfechos porque todo lo que sea para mejorar la, el bienestar de nuestros vecinos y, en este caso, el de los más pequeños, pues estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Por el Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues por el Partido Popular decir, sobre todo en relación con el tema de la pediatría, yo me voy a centrar más en el tema de la moción. Es verdad que a ver si esta vez conseguimos ver un poco la luz al final del túnel. ¿A qué me refiero con esto? A ver si ya por fin se consigue que el pediatra, que haya un pediatra y pueda atender a nuestros niños pues de lunes a viernes, y si es necesario pues otro pediatra en otra zona, pues que se implante, porque ya es una moción, es algo que se lleva pidiendo desde hace bastante tiempo. No, no es una cosa que haya surgido ahora, es una cosa que demandan los vecinos desde hace tiempo. Es una cosa que este Pleno en años anteriores también ha presentado, y a ver si por fin se consigue, pues nuestra meta. Después también, en lo relacionado con el tema de urgencia que propuso el Partido Socialista, decir que, a ver si es posible también y se consigue con la unión de los tres, y si no, pues tendremos que volver a presentar, no sé, una cada año, aliviar también lo que es el trabajo de los sanitarios porque hay que entender que el servicio de urgencia, pues no solamente cubre el término municipal de Algarrobo, sino que se extiende algo más. Y por último decir en relación con el servicio de fisioterapia, pues lo mismo, un poco decir lo que viene a decir la moción, a ver si rápidamente pues, aunque nosotros seguimos apretando y yo sé de buena fe que Natacha no para de, la señora alcaldesa no para de apretar las tuercas a la delegación y a la Consejería para la apertura del Centro de Salud de Algarrobo Costa, pues solamente a ver si con esta moción podemos conseguir apretarlo un poquito más y que, y que rápidamente se abra y no solamente este servicio de fisioterapia, sino con lo grande que es que nos den todo lo que puedan y más. Nada. Nada más.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Yo solamente, que antes se me ha olvidado agradecer a todos los vecinos que se, que se, que se han puesto en contacto con



nosotros y que son los que principalmente pues te trasladan de alguna forma la necesidad que ellos ven que el pueblo necesita. Y nada sumarnos a las palabras de la portavoz del PP y que, ojalá, cuanto antes el Centro de Salud de Algarrobo Costa sea una realidad. Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Alguien más? Bueno, pues antes de..., aunque es por unanimidad, porque es una moción institucional, pero solo eso, reivindicar la salud es uno de los pilares más importantes que tenemos, y tenemos que ir mejorando la cartera de servicios, mejorando la atención. Y bueno, y de paso pues también felicitar a todos los sanitarios que trabajan en, tanto en el Centro de Salud de Algarrobo como en Algarrobo Costa, por la atención que prestan y el trabajo diario también que, que hacen. Si, solo aportar que antes de final de año vamos a tener, dentro de esa cartera de servicios que se va a ir ampliando, odontólogo que hay que ubicarlo también, vamos a tener el servicio de odontología en el Centro de Salud de Algarrobo, se va a implantar aquí en el pueblo. Y, bueno, lo que, iremos trabajando todos en ese apoyo a, bueno, pues a todas las demandas que podamos por nuestra parte reivindicar y ofrecer la colaboración para que mejoren los servicios, por supuesto que van a tener al Ayuntamiento. Y, como bien dice el portavoz de Por mi Pueblo, pues se está de manera incansable trabajando y, pues todos los pasos que hay que seguir para cuanto antes pues pueda, se puedan comenzar la obra y abrir el Centro de Salud de Algarrobo Costa que va a posibilitar, pues bueno, un cambio fundamental en los servicios que presta en nuestra costa. Ah, me apuntaba, como no puede ser de otro modo y para los datos que hemos tenido, pues hemos hablado con la coordinación del Centro de salud para que, bueno, pues nos facilitará también un poco los datos y a ciencia cierta de los datos, días, etcétera que hay en la moción para su elaboración. Así que también agradecerles la colaboración a ellos. Pues pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta?. Pues muchas gracias a todos.

CUARTO: DACIÓN DE CUENTAS. (0:22:21)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=1341>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Y pasamos a la dación de cuentas. Se da cuenta del decreto de aprobación de la actuación que se solicita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para el proyecto de acondicionamiento de Zona de Varadero en Mezquitilla por importe de 39.331,05 al Grupo de Acción Local. Decreto de Constitución de parejas de hecho. Decretos de Tráfico. Decreto por el que se convocan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones y clubs del Municipio para el desarrollo de sus actividades para el año 2024, que el plazo es hasta el 8 de agosto. Resolución del listado de admitidos y excluidos provisional y definitivo, así como el acta del sorteo para la adjudicación de 28 viviendas de VPO que va a construir la empresa Ruabella Consulting SL. Decreto de aprobación



de bonificaciones por la tasa de consumo de agua. Decreto de estimación de recurso de reposición a una licencia de segregación agrícola. Decreto de subsanación de obra del PFEA 2024, acondicionamiento de Casa Balate. Decreto de admisión a trámite de reclamación. Decreto de aprobación de la contratación del servicio de mantenimiento y actualización de la aplicación Realidad Aumentada con geoposicionamiento para poner en valor los recursos turísticos del municipio, Algarrobo AR, y adaptación a la Plataforma Cultural. Decreto de sustitución de vacaciones de la Secretaría Interventora a favor de doña María Lourdes García desde el 19 de julio hasta el 2 de agosto. Resolución de registro de demandantes de VPO. Decreto de Alcaldía del sentido de silencio administrativo en diversos escritos. Decreto de aceptación de autorización del uso de la parcela para la Feria de Mezquitilla 2024 por parte de (no entendible). Decreto de Alcaldía de Servicios Extraordinarios de diverso personal del Ayuntamiento. Decreto de sustitución del Encargado de Obras por baja a favor de don Rafael Guerrero Rivas. Dar cuenta también de la aprobación provisional de concesión de subvención en relación a la línea 8 de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, por importe de 20.000 € de la Junta de Andalucía. También dar cuenta del, la subvención provisional que tenemos de la Diputación Provincial de Málaga dentro del programa Dima Concilia, que son actuaciones en materia de conciliación en el marco del Plan Corresponsables, subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y financiado por el Ministerio de Igualdad. Importe solicitado son 15.000 €. También del Proyecto Algarrobo ante la droga con el Programa de Prevención Comunitaria de las Adicciones, Ciudades ante la Droga, dentro de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. El importe solicitado son 14.083,93 €. También del Programa Integral de Prevención y Control del Absentismo Escolar y Atención al alumnado. Se ha solicitado subvención a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el Programa Prevención del Absentismo Escolar y Mediación Intercultural en Andalucía para el curso 2024-2025 por importe de 17.280 €. Se da cuenta también de la subvención, ya tenemos la provisional de las dos líneas que saca la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo para Emergencias y Protección Civil. Por un lado, la subvención en gastos corrientes, que será para el seguro de los voluntarios por importe de 1.176,06 €, y subvención en gasto inventariable por valor de 1.294,96, con lo que se comprarán diversas carpas. Y, por último, pues invitar, aprovechar la ocasión para invitar a disfrutar a todos los vecinos, tanto de la Feria de Algarrobo, que comenzará la semana que viene 1, 2, 3 y 4, como la Feria de Mezquitilla que será 22, 23 y 24 y 25 de agosto. Invitaros a todos a que disfrutemos en armonía, en compañía. Y bueno, son días de ilusión tanto para los pequeños como para los grandes. Y agradecer el trabajo de las dos juntas de festejos y la concejala de Ferias y Fiestas porque, bueno, pues organizar las ferias y fiestas, ya sabemos muchos de los que estamos aquí, que conlleva un gran trabajo y a las personas que colaboran, empresas, etcétera, Policía, Protección Civil, los servicios operativos, los servicios de limpieza, que al final, pues bueno, están ahí para que todos podamos disfrutar de nuestra feria.



QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (0:27:25)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=26&t=1645>

INTERVENCIONES:

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Pues pasamos al punto de ruegos y preguntas. Pues, Daniel, el portavoz de Por mi Pueblo tiene la palabra.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí. Buenos días de nuevo. Yo tengo una pregunta para el concejal de turismo. Señor Jacob, siempre ha habido una persona en turismo, más concretamente en la Oficina de Turismo de, lo que era la vice alcaldía de Algarrobo Costa. Nos dicen los vecinos que este año no hay ninguna. ¿Sabría decirnos si hay alguna, si no hay ninguna, si va a haber alguna en algún momento?, si no, ¿por qué no?

D. Jacob Gil Ortega (PP): De momento no, no tenemos nadie en turismo porque no se podía contratar. Hemos tenido durante unos meses personal de prácticas, y después lo que hemos hecho es fomentar la aplicación de Algarrobo AR y distribuir los códigos QR, que eran pues visitas virtuales y demás. Además, en la tenencia de alcaldía se ha quedado todos los flyers, folletos y, de momento no hay, no hay nadie. Hemos tenido gente de prácticas que han estado entrando y demás.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): María José o José Alberto. Venga, José Alberto.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Buenos días. Una pregunta para Sergio. El pasado martes un vecino nos comentó que el cementerio se encontraba cerrado, por lo menos hasta la 13:00, 13:30. No sabemos, vamos, si fue un motivo concreto o es que si algún operario se va de vacaciones queda todo paralizado. No sé si estaban al tanto o estaban en la fiesta de La Gramola y no se dieron por aludidos. Desde aquí también agradecer la invitación a dichas fiestas. Eso, por un lado. También tenemos, hemos tenido conocimiento que el pozo con el que se estaba regando la ermita, o está seco, o está, ya está medio seco, sino está seco ya, rogamos que tengan previsto de, por lo menos, con una cuba, una vez a la semana o cuando sea posible, realizar esos riegos. Otra cosilla, hemos visto que los miembros de Protección Civil han adquirido, o el ayuntamiento ha adquirido, no sabemos cómo es el tema, dos bicicletas. Menos mal que el Ayuntamiento no hay dinero pero, en fin. Vemos, hay una señal de prohibido el paso de bicicletas en el paseo marítimo. Sabemos que llaman la atención los mismos de Protección Civil a todo el que circula con bicicleta. No tiene mucha lógica que llamen la atención a esa persona que va con bicicleta cuando ellos mismos van con bicicleta. Y otra cosilla, algunos vecinos nos comentan que echan bastante de menos el cine de verano, se ha pasado de emitir un total de unas 24 películas en los meses de Playeando a 5 que se emitirán este verano. Menos mal que este iba a ser el mejor Playeando de la historia, según vendieron ustedes a bombo y platillo, ¿por qué ha sido esta reducción? Gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Vale, pues si quieren ir tomando la palabra. Sergio.



D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Vale. Buenos días a todos. El cementerio cerrado, es verdad que estuvo, el martes estuvo unas cuantas horas cerrado, se fue el operario, se contrató a una persona que sustituye. Lo único que pasa que es un poco de confusión y esa persona en vez de ir a abrir el cementerio se fue con los servicios operativos y estuvo haciendo otra labor. En cuanto nos dimos cuenta se subsanó, se volvió a abrir el cementerio y ya está. Y no creo que haya pasado mucho más. No creo que sea.... Y en cuanto al pozo que ha estado regando la ermita, esto era un pozo que estaba totalmente abandonado, que tenía el Ayuntamiento ahí olvidado. Se ha puesto en funcionamiento, se ha arreglado una bomba para sacar el agua, se ha tirado una tubería. Todo esto para intentar salvar los jardines de la ermita que, de hecho, se han recuperado bastante. El pozo no es que esté seco, es que tarda más en recuperar el agua. Entonces, no sé si una vez a la semana, una vez cada dos semanas se está regando. Creo que, por lo menos, así lo vamos a intentar, de, de salvar ese ese jardín. Muchas gracias.

D. Francisco José Marín Ávila (PP): Buenos días a todos. José Alberto, ya veo que está usted muy interesado en la bicicleta. La bicicleta le ha costado al Ayuntamiento 0 €. Ha sido una donación, y además usted lo sabe. Lo preguntó el otro día al jefe. Le echó fotos y le preguntó. Bueno, le echó fotos y le preguntó la semana pasada. Bueno, pues 0 euros ha costado.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, en referencia Playeando, el cine de verano no se incluye dentro de Playeando, ni este año ni años anteriores. Playeando es un proyecto que va subvencionado por la Junta de Andalucía y el cine de verano no se incluye. Este año en vez de 5 películas son 6, contando la del cine Fórum. Entonces, todas estas proyecciones, cuando tú haces una proyección al público, eso hay que pagarlo, porque eso tiene unos derechos de autor, unos derechos de autor que no son baratos, son derechos de autor que cuestan entre 200 y 300 €, cada proyección que se hace de la película. Entonces, el año pasado se solicitó a Diputación que nos dio más proyecciones. Por eso el año pasado hubo tantas proyecciones. ¿Qué es lo que ocurre este año?, que este año pues no han limitado a 5 proyecciones más la del cine Fórum. ¿Que me gustaría poner más proyecciones?, pues ojalá las pudiera poner. Es como la hora de la elección de las películas que, como ustedes, como el Partido Socialista ha estado también en el equipo de gobierno, pues tiene que saber todos estos datos. Es como cuando tú haces una proyección, tienes que pagar dinero por poner esa proyección al público, y también, además, no puedes poner la película que tú quieras. Tú tienes que indicar qué día, a qué hora y en qué sitio a proyectar esa película de cara al público. Además, esa película tiene que tener un año desde el estreno, porque si no lleva un año de estreno no se puede exponer al público. Todo eso es lo que hay que tener en cuenta a la hora.... Lo mismo que si los derechos lo tienen plataformas, que todos conocemos, tampoco se pueden exponer al público. Entonces, lo digo para que sepáis que todo el tema del cine de verano lleva un proceso que no está tan fácil ni tan sencillo, y que es costoso. Entonces, si estamos ahorrando, no podemos despilfarrar y no podemos poner todas las películas que a mí personalmente me gustaría poner. Entonces, ese dinero del Playeando, pues muchas veces lo que se pide por la subvención, pues va para la contratación de la persona y también para otras actividades que tienen que ir más encaminadas pues para los jóvenes.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): ¿Más preguntas, María José?

D^a María José Ruiz Molina (PSOE): Sí, tengo preguntas. Vamos a ver, nos ha llegado constancia de que el rastro en el mes de julio no se ha estado celebrando. Normalmente



siempre se ha descansado en el mes de agosto. Entonces, quisiéramos saber cuál ha sido la causa y, si ha sido por una causa justificada, pensamos que se debería de haber dado anuncio de que no iba a haber durante los dos meses de verano. Después esta pregunta más o menos me la habéis contestado en la, en lo de la moción, pero el Grupo Socialista quería saber cómo seguían los trámites con el Centro de Salud de Algarrobo Costa, ya que se vendió muy bien de que para este septiembre iba a estar en comienzo la obra y, bueno, creo que hasta una milla más y estábamos ya pasando consulta allí. No sé para qué septiembre será, si será para este o para el de 2026, que el año electoral, estará más, será lo más seguro. Después, el ropero solidario, el ropero solidario lleva más de un año sin utilizarse. Tenemos conocimiento de que se estaba a la espera de una reunión con Cruz Roja para llegar al nuevo acuerdo. Hace diez años, la concejala de Bienestar Social nos suplicaba, nos rogaba de que, por favor, ese servicio no se perdiera. Entonces, ahora decirle que, por favor, después de un año, pues que intente retomar eso y que eso no se pierda, ya sea con Cruz Roja, ya sea con Cáritas, ya sea con cualquier fundación, pero que es un servicio que prestaba el, a bastante número de gente del municipio y que no se debería de perder. Y luego, en el paseo marítimo de Mezquitilla, justo donde se hizo la obra y donde va a entrar el callejón del Requena, ahí hay una zona donde no se terminó. Entonces, pues que hicieran el favor de terminarla. Sabemos que no hay dinero hasta el año que viene, que ya el superávit del Ayuntamiento será de más de 1 millón de euros. Y entonces, se cuenta, el Ayuntamiento cuenta con un albañil, porque es que tampoco es tanto trozo lo que hay que arreglar, cuenta con un albañil, y aparte también tiene una escuela taller, que me consta que también está haciendo reparación en el paseo marítimo por la parte de donde está el restaurante La Viuda. Entonces, pues que tuviera en cuenta y de que se pudiera arreglar ese trocito que queda ahí. Muchas gracias.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Bueno, empiezo yo. El rastro, el rastro, el año pasado ya estuvo el mes de julio y agosto cerrado, porque los propios personas que vienen dicen que ya el calor es bastante insoportable en esos meses y, al final no, la gente no va, entonces pues ellos mismos son los que piden que se cierre esos dos meses. Entonces, con lo cual como ellos lo piden, pues se cierra esos dos meses Y el paseo marítimo, es verdad que faltan, creo que son seis metros o siete metros de poner unas cuantas lozas. El albañil lo hemos tenido dos semanitas de vacaciones este mes, que también tiene derecho a disfrutarlas. Entonces, en cuanto podamos, se lo, lo mandaremos allí a que termine. La escuela taller, hasta ahora está dando clases teórica, ha empezado a salir a la calle hace dos días y, como bien has dicho, ha estado arreglando en la zona de donde está La Viuda. Lo que falta, el paseo marítimo hacia allá, porque allí había alguna zona levantada y se está intentando de, ahora mismo, antes, durante el verano, para no tener que hacer demasiada obra allí, suavizar todas esas cosas para que la gente, evitar que la gente se caiga. Muchas gracias.

D^a Natacha Rivas Campos (Alcaldesa-Presidenta): Bueno, sobre el Centro de Salud de Algarrobo Costa, con el permiso del concejal de Salud, se está trabajando intensamente en que esto sea una realidad. Estamos con los procedimientos administrativos de las aprobaciones internas que tiene la Consejería, de los planes de salud, etcétera, para poder, pues bueno, que se presente ya el proyecto de obras en el Ayuntamiento y poder hacer los trámites de licencia para las obras que necesitan llevar a cabo. Yo, por nuestra parte, deciros que ha sido desde primera hora el interés y el trabajo incesante en este año, tanto para que en la parte de abajo se implante el centro de salud, en la planta de arriba los servicios sociales comunitarios, que estamos a la espera de que Cultura nos dé autorización para poder, sobre el proyecto, para poder acometerlo. Tenemos la torre



derecha enfrente y la legislación nos dice que, por estar dentro del entorno de la torre derecha para hacer cualquier modificación, en este caso son internas, que no se hace nada por fuera, pero son internas, tenemos que tener la autorización de cultura. Estamos a la espera de que Cultura nos autorice el proyecto y ya empezar con los trámites de la parte de arriba. A mí, de verdad que estamos pues contentos porque en poco tiempo se ha avanzado mucho, lo que, por desgracia, en ocho años no se avanzó nada y tuvimos un edificio cerrado a cal y canto sin prácticamente ninguna noticia ni ningún avance. Ahora son muchos los que se hacen. Es verdad que estamos en una fase de papeleo y que se ve menos, pero en breve espacio de tiempo, al igual que bueno, pues se van aumentando los servicios, como he dicho anteriormente, de los servicios que ofrece nuestro centro de salud. Ahora vamos a llegar a un acuerdo con el Centro de Salud de Algarrobo para la ubicación del odontólogo y que ese servicio se preste también en nuestro municipio. Tenemos ese derecho. Hay que hacer ciertos trámites y cosas que estamos haciendo, pero que antes, ese, antes de final de año seguro, porque el sillón viene, el sillón este donde te sientas en el odontólogo llega antes fin de año, entonces antes de final de año tenemos que tener ese espacio habilitado. Y, por parte del Ayuntamiento pues todo lo que sea en mejorar en salud vamos a ofrecer toda las facilidades y los recursos, en este caso, pues físicos del ayuntamiento para poder llevarlos a cabo. Así que yo en ese aspecto pues, ojalá mañana pudiéramos estar allí ya pasando consulta. Yo tengo el médico en Algarrobo Costa, ojalá ya lo tuviera, me fuera al médico al edificio, pero que no les quepa la menor duda de que estamos, bueno, pues todos los meses martillo pilón para que todo se resuelva lo antes posible. Y ya, bueno, si me lo permite la concejala por el tema del ropero solidario de Cruz Roja. Cruz Roja ha sido en las reuniones que hemos tenido con ellos y en los programas que se van a poner en marcha en colaboración con Cruz Roja, la que ha decidido quitar el ropero solidario porque ya no es un servicio que ellos quieran prestar de ese modo. Cruz Roja tiene acuerdos con ciertas líneas de ropa, con tiendas, etcétera, y a todo aquel usuario que necesita pues ropa, se la facilitan dentro de los convenios que ellos tienen con distintas marcas y firmas de ropa. Los tradicionales roperos solidarios, pues ya no funcionan como tal porque ya son otras opciones las que las distintas organizaciones ponen en marcha. Y, si alguna persona lo necesita, Cruz Roja va a facilitar la ropa que necesite, pero de otro modo, no con un ropero solidario. Ya te digo que ellos mismos son los que han cerrado, porque no es la forma de proceder que ellos quieren ir llevando a cabo. Bueno, pues si no hay más preguntas, levantamos la sesión. Muchísimas gracias a todos. Sí, vamos a cortar y pasamos al público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

